EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLI

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península—Un mes, 2 ptas—Tres meses, 6 id.—Extranjero, 4.—Tres meses, 11'25 id—La suscripción se contará desde 1.° y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN MAYOR 24

LUNES 19 DE AGOSTO DE 1901

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Caumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

GRAN FÁBRICA DE LUNAS

y depósito de cristales,

maderas, marcos y estampas

DE

JUAN SOLER E HIJO

Plaza de los Tres Reyes, 2.—CARTAGENA.

Lunas en blanco de espejo biseladas y grabadas al ácido.—Vidrieras artísticas para iglesias y salones.—Baldosas cristal para pisos.—Baldosillas para claraboyas.—Lunas de segunda plateadas.—Vidrios sencillos dobles, de color, muselinas, esmerilados, moldados, &. &.

PRECIOS REDUCIDOS

PÍDANSE TARIFAS

Se platean lunas deterioradas.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS en TODAS las PROVINCIAS de ESPAÑA, FRANCIA y PORTUGAL.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA—SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdirección en Cartagena: VIUDA DE SORO Y COMPAÑÍA, Caballos 15.

La Pescadería

Poco á poco se va sembrando Cartagena de edificios públicos de nueva construcción, debidos los unos á la iniciativa del Ayuntamiento y los otros á la particular; pero unos y otros han de tener más tarde ó más temprano el mismo dueño, formando el capítulo de inmuebles de la hacienda del municipio.

Otros que están en planta y que dentro de algunos años se erguirán orgullosos proclamando la cultura de esta ciudad, ha venido á sumarse un nuevo proyecto, que goza de la doble ventaja de ser bueno y barato; tan barato es que no le ha de costar su ejecución dinero al municipio. Lo realizará el esfuerzo individual; lo usufructuará el concesionario cierto número de años y espirado el plazo de la concesión pasará á ser propiedad del municipio, que se encontrará, sin desembolso alguno, dueño de una gran mejora realizada.

Trátase de un edificio para pescadería que ha de ser emplazado en terrenos del muelle de Roldán La instancia pidiendo permiso para edificarlo se presentó el sábado al Ayuntamiento, juntamente con los planos del edificio, y la corporación, complacidísima por esa mejora que no le impone sacrificio alguno, cumplió el deber de trámite de enviarlo á las comisiones que deben informar en el asunto; pero dada la impresión favorable que le produjo, puede asegurarse que los informes serán afirmativos para la concesión y que el coronamiento final de esa labor ineludible de expediente será un voto unánime de la corporación en pró de la mejora.

Conocemos el proyecto en líneas generales, pero no lo suficiente para explicarlo; más podemos decir, que el edificio será una obra acabada, hecha con arreglo á los últimos adelantos, pudiendo asegurar también que no habrá en España ninguno de su índole que le aventaje.

El proyecto en que nos ocupamos es obra del arquitecto D. Tomás Rico cuya firma es garantía de acierto, de buen gusto y de magnificencia, pues no puede el arquitecto municipal hacer malos edificios aunque se los encarguen. No los sabe hacer.

Tratándose de la firma que los planos llevan, no hay que decir que todos los servicios están bien emplazados, sin descuidar ninguno y que la higiene, problema principal á resolver en esta clase de edificios, ha sido atendida con el interés que ofrece siempre á los hombres de ciencia.

Grato nos es dar cuenta de este asunto á los lectores; pero nos es más grato poder asegurarles que su realización no ha de encontrar obstáculo ninguno. Al contrario, la impresión es tan buena, que no hay nadie que no esté dispuesto á facilitar el camino de esa mejora que se nos viene encima cuando no la esperábamos.

TIJERETAZOS

Para tupé el del ministro de las Colonias británicas, ayudante del que da patentes de naciones moribundas.

Contestando á un diputado del Parlamento inglés, que le interrogaba acerca del célebre bando del generalísimo, ha negado que el tal documento,—que dicho sea de paso ha sido calificado duramente por toda la prensa de Europa,—exima al enemigo de los derechos de beligerancia.

¡Y que no es fresco el tal señor!

Pero aún es más desenfadado que fresco.

Ha añadido que Inglaterra tiene perfecto derecho á emplear todos los medios *legales* para poner término á la guerra, como igualmente á *desterrar* á aquellos que dentro del *territorio británico* pretendan disputar á la nación su *legítima* soberanía.

Ya lo saben ustedes.

Es legal desterrar al enemigo al otro mundo.

Y es legítima la propiedad de un territorio que se conquista por las armas, cuando aún el despojado pelea para no consentir el despojo.

¡Y ha vivido la humanidad veinte siglos para que ahora le enseñen esas cosas!

Leemos.

[illegible] Los [illegible] del representante del Sultán de Marruecos al ministro de Negocios Extranjeros le hizo serias observaciones relacionadas con la desorganización administrativa y de gobierno que se observa en aquel país.»

Por algo se empieza.

El ministro inglés ha empezado á mandar desde fuera.

En el segundo acto mandará desde dentro.

Y en vez de tomar asiento ante el representante del emperador, le volverá la espalda y hará lo que quiera.

¡Y pobre de él si levanta la voz!

El periódico inglés «Morning Post» paisano de Mr. Chamberlain, le tiene mal querencia á este ministro.

Hablando de la trifulca que contra él armaron en Malta los malteses, dice:

«Se afirma que la indignación y efervescencia populares existentes en Malta contra el ministro de las Colonias Mr. Chamberlain, se agrava por momentos.»

¡Pero qué popular se va haciendo el futuro sucesor de Salisbury!

Hasta ahora resultaba antipático á los extraños.

Ahora le sabrán los suyos.

Chamberlain acabará en misántropo si Dios no le remedia [illegible]

EL BELLO EXCÉNTRICO

Las señoras yanquis de la más elevada sociedad, no saben ya qué hacer para divertirse, saliéndose un poco de lo ordinario. Buena prueba de esto es el pensamiento que se le ha ocurrido á Mrs. Olivier Belmont, mujer divorciada de William Vanderbilt y una de las fortunas más sólidas de Nueva York.

Pues bien, esta apreciable señora, cuya excentricidad dió origen á la separación conyugal, ha concebido la magnífica y original idea de dar un baile de trajes, simbolizando en cada uno de ellos las drogas medicinales que más se anuncian en los diarios de los Estados Unidos.

Tan pronto como los droguistas y farmacéuticos se hagan cargo del proyecto, les [illegible] á las señoras y señoritas que frecuentan la casa de la [illegible] millonaria, en [illegible] disfraces de los específicos que [illegible] sus laboratorios respectivos, y para [illegible] obligarles les ofrece algunas [illegible] de [illegible] no despreciables, y otras [illegible] juego de ropa blanca bordada con las marcas de que extraen su especialidad farmacéutica.

Verdaderamente pobre [illegible] ha de servir de gran [illegible] después del baile [illegible] decir, la distinguida señora [illegible] simpática [illegible] Sol ó de Jarabe de la madre Gilpel, etc., etc.

Pero contra los deseos de Mrs. [illegible] y de sus amigas, y sin duda que dentro de los boticarios y droguistas que [illegible] aprovechar el anuncio, se les [illegible] la original fiesta y todo por [illegible] otra parte de la aristocracia femenina, la cual ha amenazado con cerrar sus puertas y romper toda clase de relaciones [illegible] ministrasy sus satélites, al llegarse á dar un baile, que según algunas [illegible], deshonraría á las clases altas de Nueva York, por su carácter [illegible].

¡Está bien puesta la [illegible]!

¡Como si no estuviéramos todos [illegible] la sangre de polvos de oro! Mas sea como Dios nos [illegible]

conocía claramente, pero sabía que el señor sentía al comisario y al prefecto, y que una palabra de cualquiera de ellos hubiera, con la ayuda de Dina, puesto todas las cosas en su lugar. Además de esto, pensaba que si Zolzikiewicks á el alcalde se quedan, habría sabido encontrar el medio de hacerle justicia.

—El señor Skorabiewski, pensaba, siempre ha sido bueno con las pobres gentes, y no querrá abandonarme.

En efecto: era tenido por una persona muy humanitaria.

Sabía también que el señor siempre había sido bueno para con Rzepa, y que su propia madre había sido la nodriza de la señorita Jadwiga: todo esto reconfortaba su espíritu, y le llenaba el corazón de esperanza.

Entre tanto los señores habían vuelto á la terraza y la Rzepowa, á través de las hojas de la parra, pudo ver á la señorita Jadwiga con la tetera de plata en la mano, sirviendo el té, ó, como solía decir, la difunta madre de la aldeana: «un agua que es tan buena, que hasta hace vivir el agua á la boca». Después todos bebieron y empezaron á charlar y á reir alegremente. Por la primera vez la campesina pensó que los señores, en el fondo, son las mejores que la gente pobre, y, sin saber por qué, aunque sus ojos se llenaban de lágrimas.

Pero casi al instante este pensamiento dejó paso á otra impresión; porque habiendo un criado en aquel momento llevado un plato humeante, se acordó de que tenía hambre, y de que no había comido nada desde la mañana, en que había bebido únicamente un vaso de leche.

—¡Oh, si me dieran á lo menos un bocado que comer! —dijo entre sí la Rzepowa.

Sabía que le hubieran dado aún algo más; pero no se atrevía á ir á buscarlo por temor de que no importunara á los señores precisamente en un momento en que tenían invitados.

Finalmente la beba concluyó. El inspector salió casi en seguida, y media hora más tarde los dos sacerdotes estaban sentados en el coche del noble.

La Rzepowa vió como el señor ayudó al canónigo á subir al coche; por lo cual juzgó que había llegado el momento oportuno, y se acercó á la terraza. El coche salió, mientras el dueño gritaba al cochero:

—¡Ten cuidado en ir á parar á algún foso, que de otra manera, habrás de entenderte conmigo!

Después miró al cielo, para pronosticar el tiempo que haría el día siguiente, y en la obscuridad distinguió una figura blanca.

—¿Quién ve?—preguntó.

—Yo, la Rzepowa.

—Será necesario ir á la ciudad.

—Iré yo,—dijo el marido.—Quiero demostrar que también puede hacerse sin él.

—Tú no irás, pobre marido mío. Iré yo. Tú serías capaz de emborracharte, y sobre á perder mis cosas de manera que la desgracia se hiciera cada vez mayor.

Rzepa, al principio, quería oponerse; pero después de medio día, volvió á la taberna para [illegible] al gusano que le roía, y lo mismo sucedió al día siguiente.

La pobre mujer no se atrevía á [illegible] abandonó todo en las manos de Dios. Y cuando llegó el jueves, dirigióse con el [illegible] á la [illegible] quiera que el caballo se habituara [illegible] del campo, la Rzepowa dió al [illegible] esperando hallar por el camino algún [illegible] que quisiera cederle un poco de sitio en cualquiera de los carros que conducen mercancías á la ciudad. Pero desgraciadamente no [illegible]. Hacía [illegible] nueve, siguiéndose nublado, [illegible] un pedazo de pan y dos [illegible] había llevado en el coche, y [illegible] campesina [illegible] ro de Fürkotte [illegible] llos, [illegible] y le rogó que [illegible] subir un momento.

CAM Caja Mediterráneo